Pereira, 01 de diciembre de 2025

Doctor
RODOLFO ANTONIO BURGOS PEREIRA
Secretario de Salud y Seguridad Social de Pereira.
Pereira

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. **1592** de 14 de febrero de 2025 de Prestación de Servicios suscrito con **LAURA VALENTINA CARDONA GARCIA.**

Cordial saludo,

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del contrato referenciado en el asunto, con la siguiente información:

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO:

Contrato:	No. 1592 del 14 de febrero de 2025.
Nombre e identificación del contratista:	LAURA VALENTINA CARDONA GARCÍA con cédula de ciudadanía No. 1.088.024.350 de Dosquebradas (Risaralda).
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE LOS FACTORES DE RIESGO EN LAS ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN, EXPENDIO Y CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS DE LOS SUJETOS DE INTERÉS SANITARIO DEL EJE ESTRATÉGICO SALUD AMBIENTAL - PROGRAMA FACTORES DE RIESGO POR EL CONSUMO DE ALIMENTOS Y BEBIDAS.
Valor:	DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($19.600.000 M/CTE).
Plazo:	Ocho (8) meses
No. CDP:	2128 del 11 de febrero de 2025
Fecha acta de inicio:	17 de febrero de 2025
Fecha de terminación:	19 de diciembre de 2025

GARANTÍAS:		
Entidad aseguradora:	N/A	
No. de la póliza:	N/A	
Cumplimiento del contrato:	N/A	**Suma asegurada:** $00000000.oo
Pago de prestaciones sociales indemnizaciones:	N/A	**Suma asegurada:** $00000000.oo
Calidad de los bienes:	N/A	**Suma asegurada:** $00000000.oo
Calidad del servicio prestado:	N/A	**Suma asegurada:** $00000000.oo
Responsabilidad civil:	N/A	**Suma asegurada:** $00000000.oo
No. de póliza de RC:	N/A	**Suma asegurada:** $00000000.oo

DATOS DE LA ADICION Y/ PRORROGA:	
Valor:	CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($5.145.000 M/CTE).

Plazo:	Dos (2) meses y tres (3) días
No. CDP	7134 del 07 de octubre de 2025
No. RP	10071 del 16 de octubre de 2025
Valor total del contrato: (valor inicial + valor de la adición)	VEINTICUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE ($24.745.000 M/CTE)

COMPONENTE ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

CONCEPTO	VALOR TOTAL	PAGOS
Valor inicial del contrato:	$19.600.000	
Valor por adiciones:	$5.145.000	
Valor pagado al contratista:		$19.600.000
Valor del presente pago:		$2.450.000
Saldo por ejecutar:		$2.695.000
Saldo a liberar:		$0
SUMAS IGUALES	**$24.745.000**	**$24.745.000**

COMPONENTE TÉCNICO CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO: El contratista ejecutó las actividades contractuales durante el periodo comprendido entre **el 17 de octubre de 2025 al 16 de noviembre de 2025**. Para la emisión de esta acta, se ha considerado el informe de actividades presentado por el contratista, el cual cuenta con el visto bueno del líder/coordinador del programa factores de riesgo por el consumo de alimentos y bebidas, la profesional **Sara Melisa Bernal Osorio** contratista de la Secretaría de Salud Pública y Seguridad Social, es la persona encargada de revisar y validar la información entregada por el contratista, quien además, realizó la confrontación entre lo consignado en el informe, la calidad de las evidencias y el objeto contractual, previo a la revisión del supervisor. Cabe aclarar que, debido a las funciones técnicas propias de mi cargo como funcionario, se imposibilita la supervisión de actividades en campo, por lo que en cumplimiento de mi asignación se verifica el informe y los soportes del mismo, que fueron entregados para el periodo informado por la contratista.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO: Para autorizar el pago, se revisó, además, la planilla de pago de seguridad social **No. 1076512046** correspondiente al mes de **octubre**, en la cual se evidencia que se realizaron los aportes y el pago el **08/11/2025** a pensión, salud y ARL, por un total de **CUATROCIENTOS CUARENTA MIL QUNIENTOS PESOS M/CTE ($440.500)**, verificando que el IBC es el requerido para el cumplimiento del presente contrato. En este orden de ideas, el contratista ha cumplido en lo relacionado con la afiliación y pagos sobre la base y porcentajes de cotización en los aportes a los subsistemas de la Protección Social para trabajadores independientes de acuerdo con lo señalado en la Ley 100 de 1993 con sus modificatorias y reglamentarias; Decreto 780 de 2016; Ley 1562 de 2012; Ley 797 de 2003; Decreto 1273 de 2018; Ley 2277 de 2022.

El avance general en la ejecución del contrato ha sido acorde a lo esperado. Mediante este informe se autoriza el pago No. **NUEVE (9)** por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($2.450.000 m/cte),** correspondiente al periodo comprendido entre el 17 de octubre de 2025 y 16 de noviembre de 2025.

JENNIFER ANDREA JARA LOAIZA
SUPERVISORA